



Número de la convocatoria	DIELP04		Fecha	26	04	2022
Requisitos básicos	a. Tener la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia. b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado. c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia. Nota: El estudiante que se postule a la convocatoria, manifiesta conocer la normatividad relacionada con la convocatoria y autoriza a la universidad para realizar las verificaciones pertinentes					
Perfil requerido	Estudiantes de pregrado de la Sede La Paz perteneciente al programa de Biología, Ingeniería Biológica o Geografía. Haber cursado al menos cuatro matrículas o haber ingresado en el periodo de admisión 2020-01 o 2020-02. Pertenecer al semillero de investigación “El camino de Kashindúkuá”. Haber cursado y aprobado asignaturas como: Introducción a Biología y Ecología, Introducción a Biología de Organismos, Ciencias de la Tierra y Cartografía (según su programa y avance académico). Tener el tiempo disponible para monitorear aves en el área metropolitana de la ciudad de Valledupar, Cesar; en los picos de actividad de estos organismos (5:00 am a 10:00 am y 3:00 pm a 6:00 pm). Que posea conocimiento básico en identificación de aves o en su defecto, en usos de guías de campo para aves. Habilidades: Comunicación efectiva y asertiva, liderazgo, proactividad, trabajo en equipo, manejo de grupos y conocimiento de funcionamiento institucional. Actitudes: Respeto a los valores institucionales y sentido de pertenencia, compromiso ético institucional, respeto y puntualidad, relaciones interpersonales destacadas. Asumir responsablemente el compromiso adquirido en cuanto a cumplimiento de tiempos (monitoreo permanente y continuo de aves en los meses de julio y diciembre del 2022) y confidencialidad en el manejo de la información.					
Criterios de evaluación	1. P.A.P.A. 2. Promedio Académico 4. Conocimientos 5. Entrevista 6. Nivel de avance en el plan de estudios NOTA: En caso de empate, se seleccionará o privilegiará a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (P.B.M.) sean los más bajos dentro de los que se hayan presentado a la convocatoria correspondiente.					



No.		P.A.P.A.	Calificación Asignada				**Resultado de la Convocatoria
			P.A.	Semestre	Semillero	% de Avance	
1	1065831938	4.5	4.5	6	Si	39.1	Seleccionado
2	1065849271	4.3	4.3	6	Si	40.2	Seleccionado
3	1007182769	4.3	4.3	5	Si	30.2	Seleccionado
4	1007412903	4.2	4.2	6	Si	34.6	Seleccionado
5	1005474768	4.2	4.2	5	Si	28.5	Seleccionado
6	1067711211	4.2	4.2	4	Si	29.6	Seleccionado
7	1003168887	4.0	4.0	6	Si	21.2	Seleccionado
8	1127598231	4.0	4.0	5	Si	28.5	Seleccionado
9	1065639542	4.3	4.3	6	Si	34.6	Elegible
10	1000724755	3.9	3.9	6	Si	23.5	Elegible
11	1007182827	4.0	4.0	5	Si	28.8	No seleccionado
12	1003378957	3.9	3.9	6	Si	37.4	No seleccionado
13	1067598924	3.9	3.9	6	Si	32.4	No seleccionado
14	1003392827	4.4	4.4	5	No	36.2	No cumple

JOAN GASTON ZAMORA
 Director del Proyecto
 Correo: jogzamoraab@unal.edu.co

- En caso que el estudiante seleccionado, renuncie a su beneficio, se designará un nuevo estudiante que haya participado de esta convocatoria, que cumpla con los requisitos y el puntaje obtenido.
 - Puede adicionar las columnas de evaluación (calificación asignada), como considere necesarias.
- ** Nota: Se debe relacionar todos los estudiantes que participaron en la convocatoria, de mayor a menor de acuerdo al puntaje obtenido.